

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24546** TOLEDO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 663/2009, referente al concursado Solados y Alicatados Hermanos Lozano, S.L.L., y Proyectos Urbanísticos Lozano, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día once de noviembre de dos mil once a las 10:00 horas en la sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Solados y Alicatados Hermanos Lozano, S.L.L., y Proyectos Urbanísticos Lozano, S.L.

Dicha/s propuestas, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 30 de junio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110058174-1